

## MEMORÁNDUM DCC-No.142/2023

PARA: LIC. CARLOS A. SALGADO  
Oficial De Atención Al Usuario Financiero

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE  
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 09 de febrero de 2023



En respuesta a su Memorándum UAUF-43-2023, de fecha 27 de enero de 2023, se le remite fotocopia de la Resolución No.CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR, en la cual fue aprobado el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) del Instituto correspondiente al año 2023, a fin de que pueda ser cargado al Portal de Transparencia a través de ese Departamento. Cualquier inquietud al respecto estamos a la orden.

Atentamente,

cc. Archivo

sbv

**Oficio N° CI-INPREMA-RES-48-2023**

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de febrero del 2023

Abogada

**YARIXSA MICHELL LANZA LARA**

Secretario General Interina

Presente

Abogada Lanza:

Para su conocimiento y demás fines, transcribo a usted la **Resolución No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**, emitida por la Comisión Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en Sesión Extraordinaria Celebrada el día siete (07) de febrero del dos mil veintitrés (2023), según Acta N° **02-2023**.

**Resolución No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.** El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio, a los siete (07) días del mes de febrero del dos mil veintitrés (2023).

**CONSIDERANDO (1):** Que **EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)**, fue creado mediante Decreto Ley Número 1026 del 15 de julio 1980, como una entidad de derecho público, autónoma con personalidad jurídica, patrimonio propio y duración indefinida y mediante el Decreto Legislativo No. 247-2011, de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil once (2011), el Soberano Congreso de la República aprobó la Ley vigente de **EL INPREMA**, la cual en su artículo 4 titulado **DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**, específicamente en su último párrafo establece que los órganos de planificación, dirección y administración del INPREMA, son: La Asamblea de Participantes y Aportantes, y El Directorio de Especialistas para la Administración del INPREMA y en el artículo 9 determina que el Órgano Superior de Administración y Ejecución, será el Directorio de Especialistas para la Administración del INPREMA, que para efectos de la Ley se denominará el Directorio. **CONSIDERANDO (2):** Que la Ley de **EL INPREMA** contenida en el Decreto Legislativo No. 247-2011 y actualmente en vigencia, en el artículo 6 titulado **ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LA ASAMBLEA**, establece en el numeral 1) que es atribución de la Asamblea, Nombrar a los Directores Especialistas del INPREMA, y su respectivo Presidente. **CONSIDERANDO (3):** Que mediante Decreto Ejecutivo 02-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,855 de fecha veintidós (22) de febrero del dos mil veintidós (2022), la Presidenta Constitucional de la República, **DECRETÓ** en sus artículos 1 y 2 lo siguiente: "**ARTÍCULO 1.-** Nombrar una **COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)**, que se encargue de la administración y funcionamiento de la entidad intervenida, misma que deberá garantizar la prestación de los servicios a los participantes del sistema y el otorgamiento de los beneficios de asistencia y previsión social que se derivan de su ley constitutiva, entre otras..." y "**ARTÍCULO 2.-** La Comisión Interventora estará integrada por un comisionado presidente y dos adjuntos, quienes serán nombrados por la Presidenta de la República, correspondiéndole las atribuciones del órgano de decisión superior, principalmente en lo que respecta a la administración y funcionamiento del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA). La Comisión permanecerá en funciones por un período de seis (6) meses, pudiendo ser prorrogables. Las decisiones de la Comisión Interventora se tomarán

HJ

## RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.

Pág.2

por mayoría simple de sus miembros y quien la presida ostentará la representación legal de la institución". **CONSIDERANDO (4):** Que el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**, el día lunes veintiocho (28) de febrero del dos mil veintidós (2022), juramentó al Comisionado **HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO** como miembro de la **COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)**, designándolo como Comisionado Presidente. **CONSIDERANDO (5):** Que la Sub Secretaría de Justicia, **CARMEN HAYDEÉ LÓPEZ FLORES**, el día miércoles dos (02) de marzo del dos mil veintidós (2022), juramentó al Comisionado **JORGE ADALID RODRÍGUEZ MURILLO**, como miembro de la **COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)**. **CONSIDERANDO (6):** Que el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS**, el día martes ocho (08) de marzo del dos mil veintidós (2022), juramentó al Comisionado **FRANCISCO ALBERTO BOCANEGRA MURCIA** como miembro de la **COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)**. **CONSIDERANDO (7):** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 5 de la Ley de Contratación del Estado y los artículos 78 y 79 de su Reglamento, **EL INPREMA** se encuentra obligado en: Planificar, Programar, Organizar, Ejecutar, Supervisar y Controlar todas las adquisiciones de bienes y servicios, mediante un Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).-**CONSIDERANDO (8):** Que **EL INPREMA** por intermedio de las Unidades Ejecutoras que conforman su Estructura Organizacional, procedió a la elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año dos mil veintitrés (2023), donde las áreas de asesoría adscritas a la Máxima Autoridad Ejecutiva del INPREMA y las Gerencias de Administración, Tecnología, Beneficios, Afiliación y Servicios, Financiera y Operaciones procedieron a la remisión de los requerimientos de sus áreas al Departamento de Compras y Contrataciones para que procediera a su consolidación en el PACC, con el objeto de establecer los Procesos de Contratación que determina la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, en las adquisiciones que corresponde realizar en el presente año.- **CONSIDERANDO (9):** Que el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año dos mil veintitrés (2023), ha sido elaborado de conformidad con el Plan Operativo Anual (POA) de EL INPREMA y debidamente consensuado con el Departamento de Presupuesto.- **CONSIDERANDO (10):** Que el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de **EL INPREMA** conforme lo preceptuado en Ley debe ser aprobado por la Máxima Autoridad Ejecutiva del INPREMA, posteriormente publicado en el Portal de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y en el Portal de Transparencia de **EL INPREMA**.-**CONSIDERANDO (11):** Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el Ejercicio Fiscal 2023, en el artículo 104, establece: "La coordinación de la elaboración, publicación, ejecución y modificación del PACC es responsabilidad del Gerente Administrativo, o quien haga sus veces y de la máxima autoridad de la institución, conforme a lo establecido en el Artículo 5 de la Ley de Contratación del Estado. Para este propósito la ONCAE brindará los lineamientos para el desarrollo de dichos planes. Los PACC actualizados deben ser publicados por las instituciones en el sistema "HonduCompras" dentro de los siguientes treinta (30) días calendario después de la publicación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en el Diario Oficial "La Gaceta". Deben, asimismo, publicar el PACC en su respectivo portal de transparencia..."-**CONSIDERANDO (12):** Que la Ley del INPREMA contenida en el Decreto Legislativo No. 247-2011 y actualmente en vigencia, es una Ley Especial, que en el artículo 14 señala las **ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL DIRECTORIO DE ESPECIALISTAS**, que con la entrada en vigencia del **Decretos Ejecutivos Número 02-2022 y 08-2022**, se

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.3

constituyen en Atribuciones y Funciones que ostenta la **COMISIÓN INTERVENTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO (INPREMA)**, en consecuencia, es atribución de este Órgano Superior: "Dirigir el Instituto cumpliendo con las políticas y directrices emanadas de la Asamblea, enmarcados en la Ley y sus Reglamentos, procurando mantener una institución sana y solvente" y "Resolver y dictaminar sobre los asuntos que, en debido tiempo y forma, presenten para análisis los Gerentes de Área o Jefes de División". **POR TANTO:** La Comisión Interventora del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), con fundamento en los artículos: 142, 260, 262, 321 y 323 de la Constitución de la República; 7, 48, 49, 52, 54, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 19, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 9, 14 del Decreto Legislativo 247-2011, contentivo de la Ley del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio; Decretos Ejecutivos 02-2022 y 08-2022 y demás normativa aplicable, 22,23,24,25,26,72,83,129,130,135,137 y 138 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública; artículo 104 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica y sus Disposiciones Generales para el ejercicio Fiscal 2023; 9 y 14 numeral 25 de la Ley de INPREMA contenida en el Decreto 247-2011. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar, conforme a la recomendación de la Gerencia Administrativa, con base a la propuesta presentada por el Departamento de Compras y Contrataciones, el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de EL INPREMA para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés (2023), conforme el cuadro siguiente:

TIPO DE ADQUISICIÓN: CATALOGO ELECTRONICO				
No.	Nombre de la Adquisición		Monto	Modalidad de Contratación
1	Papel bond diversos tamaños	L	1,240,000.00	Catálogo Electrónico
2	Cinta café para sellar caja	L	5,325.00	Catálogo Electrónico
3	Libreta de apuntes post-it	L	48,320.00	Catálogo Electrónico
4	Carátulas para encuadernar variado	L	21,470.00	Catálogo Electrónico
5	Papel carbón tamaño carta	L	2,308.50	Catálogo Electrónico
6	Tóner, tintas, cintas, cartuchos para impresoras	L	995,919.60	Catálogo Electrónico
7	Cinta adhesiva pega doble	L	7,031.00	Catálogo Electrónico
8	Tinta para sellos	L	3,488.50	Catálogo Electrónico

HD

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.4

9	Tablero variado	L	3,152.00	Catálogo Electrónico
10	Papel continuo	L	35,000.00	Catálogo Electrónico
11	Cuaderno único	L	5,273.50	Catálogo Electrónico
12	Libreta de taquigrafías	L	4,720.00	Catálogo Electrónico
13	Unidad de imagen lexmark 711	L	94,800.00	Catálogo Electrónico
14	Renovación de la herramienta office 365	L	1,000,000.00	Catálogo Electrónico
15	Cartón base 60	L	54,100.00	Catálogo Electrónico
16	Folder diversos tamaños	L	215,636.25	Catálogo Electrónico
17	Carpetas colgantes	L	28,700.00	Catálogo Electrónico
18	Adquisición de sobre manila diversos tamaños	L	35,350.00	Catálogo Electrónico
19	Sumadoras	L	5,000.00	Catálogo Electrónico
20	Carpetas archivadoras	L	9,615.00	Catálogo Electrónico
21	Sobres blancos tamaño carta	L	540.00	Catálogo Electrónico
22	Almoñadilla para sello	L	4,516.00	Catálogo Electrónico
23	Anillos para encuadernar	L	30,800.00	Catálogo Electrónico
24	Borradores de escobilla	L	2,727.00	Catálogo Electrónico
25	Borrador de pizarra	L	890.00	Catálogo Electrónico
26	CD y DVD	L	13,150.00	Catálogo Electrónico

H)

## RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.

Pág.5

27	Tape variados	L	34,786.00	Catálogo Electrónico
28	Clip diversos tamaños	L	15,950.00	Catálogo Electrónico
29	Engrapadoras	L	53,536.00	Catálogo Electrónico
30	Fasteners	L	19,060.00	Catálogo Electrónico
31	Glicerina	L	6,645.00	Catálogo Electrónico
32	Grapas estándar	L	14,640.00	Catálogo Electrónico
33	Hules	L	11,433.00	Catálogo Electrónico
34	Lápiz grafito	L	7,552.00	Catálogo Electrónico
35	Lápiz portaminas y minas	L	6,165.00	Catálogo Electrónico
36	Lápiz tinta varios colores	L	33,240.00	Catálogo Electrónico
37	Líquido corrector blanco	L	8,056.00	Catálogo Electrónico
38	Quita grapas	L	6,019.00	Catálogo Electrónico
39	Marcador varios colores	L	51,972.00	Catálogo Electrónico
40	Perforadoras	L	13,004.00	Catálogo Electrónico
41	Reglas transparentes pequeñas	L	2,250.00	Catálogo Electrónico
42	Saca punta manual	L	234.00	Catálogo Electrónico
43	Marcador fluorescente varios colores	L	8,670.00	Catálogo Electrónico
44	Pegamento variado	L	13,600.00	Catálogo Electrónico

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.6

45	Memorias USB	L	15,943.00	Catálogo Electrónico
46	Teclados para computadoras	L	15,590.00	Catálogo Electrónico
47	Tijeras	L	7,464.00	Catálogo Electrónico
48	Mouse para computadoras	L	7,129.00	Catálogo Electrónico
49	Guillotinas	L	9,500.00	Catálogo Electrónico
50	Mascarillas variadas	L	119,740.00	Catálogo Electrónico
51	Productos varios de bioseguridad	L	138,449.80	Catálogo Electrónico
52	Toallas húmedas	L	20,000.00	Catálogo Electrónico
53	Cajas rollos de papel para dispensador	L	140,000.00	Catálogo Electrónico
54	Alcohol	L	119,562.00	Catálogo Electrónico
55	Materiales y productos de limpieza y mantenimiento del edificio	L	742,858.00	Catálogo Electrónico
56	100 Pliegos de cartulina claro oscuro para pintar	L	3,000.00	Catálogo Electrónico
57	Lápiz de dibujo variado	L	6,000.00	Catálogo Electrónico
58	Discos Duros externos	L	13,000.00	Catálogo Electrónico
59	Pizarras de fórmica	L	6,500.00	Catálogo Electrónico
60	DataShows	L	48,000.00	Catálogo Electrónico
61	50 paquetes de bolsas para basura	L	3,000.00	Catálogo Electrónico

A)

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág. 7

62	50 pliegos de cartulina tamaño papel Bond de diferentes colores ( blanco, rojo, verde, café, azul, color crema)	L	5,000.00	Catálogo Electrónico
63	30 Botes pequeños de Jabón en Líquidos	L	3,000.00	Catálogo Electrónico
64	Clasificadores de papel	L	2,500.00	Catálogo Electrónico
65	Servicios de IMPRENTA (Diagramación e impresión de políticas, manuales, promocionales, brochure, foliders con logo, lápices y agendas con logo)	L	260,000.00	Catálogo Electrónico
66	Productos para atender a Maestros Jubilados y Pensionados en todas las Terapias Ocupacionales, Jornadas Motivacionales ( 5,000 Jugos por unidad 5,000 Galletas por unidad 5,000 por unidad agua)	L	50,000.00	Catálogo Electrónico
67	Resistol blanco	L	625.00	Catálogo Electrónico
68	Borrador de goma	L	150.00	Catálogo Electrónico
69	Glicerina	L	900.00	Catálogo Electrónico
70	Extensiones eléctricas	L	11,920.00	Catálogo Electrónico
71	Archivador varios tamaño	L	55,000.00	Catálogo Electrónico
72	Adquisición de Impresoras Multifuncionales	L	580,000.00	Catálogo Electrónico
73	Adquisición de Escáners	L	335,000.00	Catálogo Electrónico
74	Adquisición de papeleras de escritorio para organizar documentos	L	29,000.00	Catálogo Electrónico
75	Mousepads	L	3,000.00	Catálogo Electrónico
76	Grapas para engrapadora	L	3,000.00	Catálogo Electrónico

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.8

77	Computadoras laptop	L	2,276,000.00	Catálogo Electrónico
78	Trituradora de papel	L	94,000.00	Catálogo Electrónico
79	Corrugados de una sola pieza (caja para archivo)	L	40,000.00	Catálogo Electrónico
80	Baterías UPS	L	140,000.00	Catálogo Electrónico
81	Encuadernadora	L	10,000.00	Catálogo Electrónico
82	Software de Antivirus	L	350,000.00	Catálogo Electrónico
83	Pizarra de Vidrio	L	10,000.00	Catálogo Electrónico
84	Pizarra de madera con puerta de vidrio y llave con las dimensiones siguientes 1.2 metro de ancho y 2 metros de largo.	L	10,000.00	Catálogo Electrónico
<b>TOTAL</b>		<b>L</b>	<b>9,859,475.15</b>	

TIPO DE ADQUISICIÓN: COTIZACIONES			
No.	Nombre de la Adquisición	Monto	Modalidad de Contratación
1	Papel bond membretado diversos tamaños	L 202,450.00	Cotizaciones
2	Servicios de mantenimiento de edificio principal (planta eléctrica, bombas de agua y cisterna, aires acondicionados, plumas de estacionamiento, elevadores y otros)	L 2,000,000.00	Cotizaciones
3	Servicio de televisión por cable	L 40,000.00	Cotizaciones
4	Lectores de huella digital	L 100,000.00	Cotizaciones
5	Diversos Mantenimientos preventivos y correctivos a vehículos del INPREMA a nivel nacional	L 600,000.00	Cotizaciones
6	Ley de INPREMA y sus reformas, demás leyes de administración pública	L 48,000.00	Cotizaciones

HJ

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.9

7	Insumos para flota vehicular (GPS,)	L	100,000.00	Cotizaciones
8	Repuestos y reparación de impresoras y equipo informático	L	250,000.00	Cotizaciones
9	Adquirir teléfonos de escritorio	L	247,700.00	Cotizaciones
10	Mantenimientos de bienes inmuebles de el INPREMA a nivel nacional	L	1,000,000.00	Cotizaciones
11	Compra de motocicletas	L	100,000.00	Cotizaciones
12	Compra de camisas para conductores y vigilantes	L	120,000.00	Cotizaciones
13	Equipo de comunicación y cámaras de seguridad oficinas de INPREMA a nivel nacional	L	270,000.00	Cotizaciones
14	Mantenimientos preventivos de la Oficina Regional de Ceiba	L	40,000.00	Cotizaciones
15	Actividades de Beneficios Sociales, Talleres, Terapias, Expoventas, Brigadas entre otros	L	1,500,000.00	Cotizaciones
16	Atenciones al personal en reuniones de trabajo año 2023	L	20,000.00	Cotizaciones
17	Acondicionamiento Oficina de Gerencia Regional de Ceiba	L	25,000.00	Cotizaciones
18	Adquirir equipo a usar en Giras de Negocios (MODEM )	L	20,000.00	Cotizaciones
19	Sistema de Audio	L	25,000.00	Cotizaciones
20	Carpeta expediente único de crédito	L	75,000.00	Cotizaciones
21	Televisor	L	15,000.00	Cotizaciones
22	Sillas de rueda	L	20,000.00	Cotizaciones
23	Sellos automáticos	L	30,000.00	Cotizaciones
24	Polarizado de puertas y ventanas	L	100,000.00	Cotizaciones
25	Papel para tickets (rollos)	L	20,000.00	Cotizaciones
26	Renovación de contrato central de riesgo privada	L	100,000.00	Cotizaciones
27	Talonarios conteniendo formularios renuncia CAP	L	30,000.00	Cotizaciones

H)



**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág. 10

28	Vinchas y equipo para Call Center	L	110,000.00	Cotizaciones
29	Baterías alcalinas varios tamaños	L	35,293.00	Cotizaciones
30	Sobre de manila con membrete diversos tamaños	L	33,130.00	Cotizaciones
31	Sobres membretados tamaño oficio con ventanilla	L	9,450.00	Cotizaciones
32	Materiales y productos para mantenimiento de equipo tecnológico	L	67,910.00	Cotizaciones
33	Bombas para fumigar	L	8,000.00	Cotizaciones
34	Percoladoras	L	37,000.00	Cotizaciones
35	Refrigeradora	L	72,000.00	Cotizaciones
36	Oasis para agua purificada	L	35,900.00	Cotizaciones
37	Taladro de 1/2 plg	L	10,000.00	Cotizaciones
38	Microfonos inalámbricos	L	10,000.00	Cotizaciones
39	Pariantes	L	30,000.00	Cotizaciones
40	Asta para bandera	L	10,000.00	Cotizaciones
41	Linternas de mano para vigilancia	L	5,000.00	Cotizaciones
42	Amplificador de sonido	L	10,000.00	Cotizaciones
43	Microondas	L	50,000.00	Cotizaciones
44	Ecuilizador de sonido	L	10,000.00	Cotizaciones
45	Mesas rectangulares plegables	L	25,000.00	Cotizaciones
46	Trocos de carga	L	32,000.00	Cotizaciones
47	Reloj biométrico	L	30,000.00	Cotizaciones
48	Accesorios para vehículo (gradas, neblineros)	L	20,000.00	Cotizaciones
49	Bandera Nacional de Honduras	L	5,000.00	Cotizaciones
50	Sistema de cámaras circuito cerrado para oficina de SPS	L	120,000.00	Cotizaciones
51	Cable UTP categoría 6	L	20,000.00	Cotizaciones
52	Conectores RJ-45 categoría 6 macho y hembra	L	5,000.00	Cotizaciones

H)

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.11

53	Herramientas para mantenimiento de equipo tecnológico	L	12,000.00	Cotizaciones
54	Mantenimientos preventivos diversos para el Edificio de la Regional de San Pedro Sula	L	400,000.00	Cotizaciones
55	Adquisición de Unidades de Aire acondicionado	L	300,000.00	Cotizaciones
56	Lámparas y focos ahorradores	L	25,000.00	Cotizaciones
57	Cambio de canal aguas lluvias	L	100,000.00	Cotizaciones
58	Cortinas para oficina	L	180,000.00	Cotizaciones
59	Mesa Ovalada de 4 Sillas	L	10,000.00	Cotizaciones
60	Servicio de monitoreo de noticias	L	250,000.00	Cotizaciones
61	Contratación de Distinta pauta publicitaria, avisos entre otros (Prensa Escrita, Radio y TV)	L	3,000,000.00	Cotizaciones
62	Mantenimientos preventivos diversos para la Oficina Regional de Santa Rosa de Copán	L	70,000.00	Cotizaciones
63	Juego de Comedor para Oficina Regional	L	35,000.00	Cotizaciones
64	Reguladores de voltaje	L	20,000.00	Cotizaciones
65	Adquisición de Cámaras Web	L	36,000.00	Cotizaciones
66	Calculadoras científicas	L	10,000.00	Cotizaciones
67	Adquisición de la plataforma Landing Page para cargar y generar links de las encuestas para remitir a docentes y envío de correos masivos	L	70,000.00	Cotizaciones
68	Contratación de Bolsón de Mensajería SMS, para el envío masivo de link de encuesta de satisfacción a docentes activos y jubilados	L	400,000.00	Cotizaciones
69	Impresión de material informativo y publicitario de INPREMA MÓVIL u otras modalidades de atención al docente virtual o presencial	L	300,000.00	Cotizaciones
70	Adquisición material promocional para las giras de INPREMA MÓVIL u otras modalidades de atención al docente virtual o presencial	L	300,000.00	Cotizaciones

(H)

## RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.

Pág. 12

71	Apoyar las jornadas motivacionales para los docentes jubilados y pensionados (entrega de oficios, Día de la Madre y Padre, Día del Adulto Mayor, Día del Maestro, Toribio Bustillo, Navidad)	L	800,000.00	Cotizaciones
72	Impresión de material informativo para los docentes jubilados	L	220,000.00	Cotizaciones
73	Contratación de los servicios de Hosting y mantenimiento de la página web institucional	L	260,000.00	Cotizaciones
74	Apoyar actividades culturales, que el instituto realiza anualmente (Izada de la bandera, Día del Maestro, Navidad)	L	750,000.00	Cotizaciones
75	Impresión de material para la Feria de Valores de INPREMA e Interinstitucional (a demanda)	L	180,000.00	Cotizaciones
76	Elaboración de Agendas y calendarios 2024	L	230,000.00	Cotizaciones
77	Adquisición de certificado SSL de la página web	L	7,000.00	Cotizaciones
78	Adquisición de 3 licencias ADOBE para equipo de Mercadeo	L	120,000.00	Cotizaciones
79	Adquisición de planes telefónicos móviles	L	390,000.00	Cotizaciones
80	Máquina para pulir	L	50,000.00	Cotizaciones
81	Máquina para cortar grama	L	20,000.00	Cotizaciones
82	Escaleras diversos tamaños	L	50,000.00	Cotizaciones
83	Aspiradora	L	18,000.00	Cotizaciones
84	Herramientas informáticas (Software)	L	600,000.00	Cotizaciones
85	Reconocimientos (Premiación)	L	10,000.00	Cotizaciones
86	-Alimentación para eventos	L	2,100,000.00	Cotizaciones
87	Alquileres de salones para eventos	L	3,500,000.00	Cotizaciones
88	Alquileres de buses	L	800,000.00	Cotizaciones
89	Contrataciones de Grupos musicales	L	200,000.00	Cotizaciones
90	Premio Toribio Bustillo (Regalos)	L	300,000.00	Cotizaciones
91	Compra de Promocionales para diversas actividades del Instituto	L	2,000,000.00	Cotizaciones

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.13

92	2,584 kits de manualidades diversas a nivel nacional	L	950,000.00	Cotizaciones
93	Alquiler de carpas para evento	L	260,000.00	Cotizaciones
94	Equipamiento del salón APA para maestros Jubilados y pensionados, 1 locker grande de 16 gabeteros, 1 cafetera grande, 1 Oasis, 1 Mueble para guardar las Guitarra, 30 Sillas Acolchonadas, 2 Basureros grandes, 1 proyector multimedia, 1 Microondas.	L	300,000.00	Cotizaciones
95	4,500 Lápices tinta negros con el logo de INPREMA. (encuentros de formación, entrega de oficios, terapias ocupacionales, clases en general, trabajo social)	L	20,000.00	Cotizaciones
96	Publicación e impresión de 1 manual de nutrición para 300 jubilados y pensionados ( 300 impresiones)	L	50,000.00	Cotizaciones
97	6 banner para eventos con logo INPREMA e información del Departamento de Servicios Sociales dos para Terapia Ocupacional describiendo información de talleres brindados, fotografías, dos para las actividades de Expo ventas y dos para celebración Día del adulto mayor	L	25,000.00	Cotizaciones
98	Tres mil (3,000) Camisetas para eventos varios con el logo INPREMA	L	300,000.00	Cotizaciones
99	Trece (13) Camisetas tipo polo para trabajo de campo	L	15,000.00	Cotizaciones
100	Diez (10) gavachas para Brigadas Medicas	L	10,000.00	Cotizaciones
101	Cámara Fotográfica y accesorios	L	40,000.00	Cotizaciones
102	Aumento y capacidad de licencia de zoom	L	100,000.00	Cotizaciones
103	Tres mil (3,000) Impresión de Trifolios Terapia Ocupacional, Jornadas Motivacionales	L	250,000.00	Cotizaciones
104	Elaboración de 120 rótulos para Emprendedores ( uno por emprendedor)	L	30,000.00	Cotizaciones
105	282 premios para entrega de día del adulto mayor a cada uno de los maestros	L	500,000.00	Cotizaciones

H)

RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.

Pág. 14

106	Tres (3) Guitarras clásicas	L	5,000.00	Cotizaciones
107	20 pedestales para partituras	L	50,000.00	Cotizaciones
108	10 Teclados para la clase de piano ( Clase de Música)	L	100,000.00	Cotizaciones
109	20 manuales instructivos para clases de piano nivel principiante.	L	80,000.00	Cotizaciones
110	Cámara filmadora canon	L	20,000.00	Cotizaciones
111	22 yardas de Tela de diferentes colores ( blanco, rojo, verde, café, azul, color crema)	L	3,000.00	Cotizaciones
112	30 Botes pequeños de vaselina	L	3,000.00	Cotizaciones
113	10 Farditos yeso para vendaje	L	2,500.00	Cotizaciones
114	50 Sombreros de plástico de diferentes tipos y colores	L	6,000.00	Cotizaciones
115	15 Trajes tipo toga con sus respectiva cinta que lleva el logo del INPREMA Tallas Grandes	L	25,000.00	Cotizaciones
116	50 Toallas medianas	L	800.00	Cotizaciones
117	20 Conos para deportes tamaño medianos	L	3,000.00	Cotizaciones
118	10 Balones de basquetbol	L	6,000.00	Cotizaciones
119	5 Juegos de mesas ( 5 de ajedrez, 5 de bingo, 5 de domino, 5 de dameros, 5 de cartas)	L	5,000.00	Cotizaciones
120	30 Trajes para el grupo de Coro tallas medianas y grandes con su respectiva cinta donde dice INPREMA color verde	L	10,000.00	Cotizaciones
121	10 Atriles para las clases que reciben los jubilados de clases de coro	L	20,000.00	Cotizaciones
122	Juegos de pinceles variados	L	30,000.00	Cotizaciones
123	50 Espátulas para pintar	L	5,000.00	Cotizaciones
124	50 Libros de dibujos para principiante, claro oscuro para sombrear	L	10,000.00	Cotizaciones
125	50 Acrílicos para pintar	L	15,000.00	Cotizaciones
126	20 Caballetes para los cuadros de pintura	L	50,000.00	Cotizaciones

AD

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.15

127	50 Libretas para clases que reciben los jubilados	L	15,000.00	Cotizaciones
128	100 Lápiz tinta con el logo del INPREMA para las clases que reciben los jubilados	L	10,000.00	Cotizaciones
129	Empastado de 400 Libros de enseñanza del ingles	L	20,000.00	Cotizaciones
130	50 Impresiones de manual de Salud y Nutrición	L	50,000.00	Cotizaciones
131	50 Bolsos grandes anchos para la clase que reciben los Jubilados de Yoga	L	50,000.00	Cotizaciones
132	30 Toallas medianas para la clase que reciben los jubilados de yoga	L	10,000.00	Cotizaciones
133	100 Botes con el logo de del INPREMA	L	20,000.00	Cotizaciones
134	Set de maquillaje completo para 3 maestras sombras, lápiz labial, lápiz de ojo color negro y café, polvos, bases, espray para maquillaje, vaselina, rímer, encrespadora, blush, set de brochas de varios tamaño	L	10,000.00	Cotizaciones
135	Licencia de PSICONET	L	250,000.00	Cotizaciones
136	Licencia de COMPERS	L	250,000.00	Cotizaciones
137	Logística para taller de socialización de resultados de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional	L	30,000.00	Cotizaciones
138	Contratación de empresas especializadas para el desarrollo de las capacitaciones aprobadas en el Plan anual	L	2,000,000.00	Cotizaciones
139	Contratación de Certificaciones requeridas por normativa y establecidas en POA/PEI	L	1,000,000.00	Cotizaciones
140	Eventos de convivencia para fortalecer clima organizacional (salón, bebida y alimentos para el evento)	L	800,000.00	Cotizaciones
141	Logística para jornada motivacional de fin de año (Cena navideña)	L	500,000.00	Cotizaciones
142	Adquisición de reconocimientos para concurso motivacional "Empleado del año"	L	30,000.00	Cotizaciones

10

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.16

143	Adquisición de reconocimientos para actividad motivacional, Villa Navideña	L	70,000.00	Cotizaciones
144	Adquisición de premios para actividades de Cena navideña a empleados	L	50,000.00	Cotizaciones
145	Sistema de sonido para evento de APA	L	300,000.00	Cotizaciones
146	Medicamento para primeros auxilios	L	150,000.00	Cotizaciones
147	renovación de SQL server	L	100,000.00	Cotizaciones
148	Uniformes para el personal (350 camisas institucionales y 3 ½ de uniformes para el personal de atención al público)	L	400,000.00	Cotizaciones
149	Feria de Valores (Reconocimientos, logística, alimentación)	L	100,000.00	Cotizaciones
150	Compra de equipo AP para red wifi	L	300,000.00	Cotizaciones
151	Compra de reconocimientos motivacionales implementación del modelo de cultura de servicio	L	100,000.00	Cotizaciones
152	Renovación de PRTG	L	100,000.00	Cotizaciones
153	Renovación de teamviewer	L	100,000.00	Cotizaciones
154	Licencias Cal de dominio	L	60,000.00	Cotizaciones
155	Renovación de certificado de seguridad para los servidores web	L	50,000.00	Cotizaciones
156	aplicación para inventario de equipo de computo	L	80,000.00	Cotizaciones
157	4 Eventos de promoción de la ética y valores del INPREMA y el servidor público (reconocimientos, logística, alimentación)	L	300,000.00	Cotizaciones
158	Renovación de licencias de usuario avanzado BSC Designer online (18)	L	300,000.00	Cotizaciones
159	Bote de agua variados	L	124,080.00	Cotizaciones
160	Bolsa de azúcar	L	92,500.00	Cotizaciones
161	Bolsa de café	L	350,000.00	Cotizaciones
162	Jugos en lata	L	110,000.00	Cotizaciones
163	Refrescos en lata para Diversas Actividades	L	375,000.00	Cotizaciones

A)

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág. 17

164	Cajas de té	L	2,100.00	Cotizaciones
165	Botes de Cremora	L	49,450.00	Cotizaciones
166	Vasos de Foam	L	112,000.00	Cotizaciones
167	Papel toalla	L	5,000.00	Cotizaciones
168	Paquete de servilletas	L	18,680.00	Cotizaciones
169	Endulzantes dieta	L	3,646.80	Cotizaciones
170	Pajillas	L	672.24	Cotizaciones
171	Cajas de Galletas para Diversas Actividades	L	453,500.00	Cotizaciones
172	Platos, cubiertos desechables variados	L	5,000.00	Cotizaciones
173	Vaso cónico	L	108,500.00	Cotizaciones
<b>TOTAL</b>		L	<b>32,053,112.04</b>	

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONSULTORIA			
No.	Nombre de la Adquisición	Monto	Modalidad de Contratación
1	Servicio de un consultor en actuario para apoyo en la UAI respecto a la evaluación técnica de la auditoria de cumplimiento al área de actuaria de INPREMA	L 200,000.00	Consultoría
2	Servicios de consultoría especializada en auditorias de sistema de información para evaluación y mejora de la función de auditoria de sistema del INPREMA	L 300,000.00	Consultoría
3	Consultoría para Políticas de Derechos Humanos, Genero y Congreso de Previsión Social	L 624,500.00	Consultoría
4	Consultoría de apoyo al Departamento de Contabilidad	L 500,000.00	Consultoría
5	Auditoría Externa de los Estados Financieros para el año 2023	L 1,500,000.00	Consultoría
6	Consultoría para realizar proyecto digitalización de expedientes de gestión de cobros	L 256,000.00	Consultoría

A)

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.18

7	Consultoría para Elaborar Plan de Continuidad de Negocios	L	2,768,000.00	Consultoría
8	Contratación de empresa consultora en servicio al cliente para diagnóstico y entrenamiento en modelo de servicio cliente .	L	400,000.00	Consultoría
9	Consultoria evaluación core actual por módulo	L	1,000,000.00	Consultoría
10	Consultoria para implementar ITIL	L	800,000.00	Consultoría
11	Contratación de servicios de consultoría para Recursos humanos, área de Reclutamiento y análisis de perfil por competencias	L	300,000.00	Consultoría
12	Contratación Servicios Consultoría Plan Integral de Seguridad Informática	L	600,000.00	Consultoría
13	Elaboración de estudios de satisfacción, y cualquier otra que requieran las unidades ejecutoras	L	700,000.00	Consultoría
14	Contratación de Consultoría para el diagnóstico de la norma ISO 9001	L	1,000,000.00	Consultoría
15	Contratación de firma consultora para la formulación PEI 2024-2030	L	1,200,000.00	Consultoría
16	Consultoría para Fortalecimiento de la Imagen Institucional	L	120,000.00	Consultoría
<b>TOTAL</b>		L	<b>12,268,500.00</b>	

TIPO DE ADQUISICIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA			
No.	Nombre de la Adquisición	Monto	Modalidad de Contratación
1	Renovación de servicio de internet y canal de datos contingencia	L 1,000,000.00	Contratación Directa
2	Mantenimiento anual de herramienta de desarrollo genexus (451 aplicaciones)	L 800,000.00	Contratación Directa
3	Paquete horas byte	L 1,800,000.00	Contratación Directa
4	Ampliación de contrato de limpieza por tres (3) meses	L 1,100,000.00	Contratación Directa

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pag.19

TOTAL	L 4,700,000.00
-------	----------------

TIPO DE ADQUISICIÓN: OBRA			
No.	Nombre de la Adquisición	Monto	Modalidad de Contratación
1	Terracería Víctor F. Ardon Lote 2 y Lote 3. El Aguacate, Monte Verde.	L 20,000,000.00	Obra
2	Diseños Varios (Oficinas Regionales, Remodelaciones, Estacionamiento de varios niveles)	L 1,000,000.00	Obra
3	Impermeabilización de parqueo y remodelación de bodega de archivo en sótano	L 1,200,000.00	Obra
4	Reparación de muro de colonia Rubén Antúnez	L 1,200,000.00	Obra
5	Remodelación del edificio principal Tegucigalpa	L 4,000,000.00	Obra
6	Construcción del Centro Documental	L 10,000,000.00	Obra
7	Diseño de Remodelación Oficina Regional San Pedro Sula y Mejoras internas al Edificio de la Regional de San Pedro Sula	L 800,000.00	Obra
8	Acondicionamiento de la Oficina Regional de Choluteca	L 1,000,000.00	Obra
9	Levantamientos topográficos y avalúos de inmuebles a nivel nacional	L 900,000.00	Obra
10	Estudios de Suelo	L 500,000.00	Obra
TOTAL		L 40,600,000.00	

TIPO DE ADQUISICIÓN: LICITACIÓN			
No.	Nombre de la Adquisición	Monto	Modalidad de Contratación
1	Plataforma Omnicanal	L 1,200,000.00	Licitación
2	Arrendamiento de fotocopiadoras	L 980,000.00	Licitación

A)

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág.20

3	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina	L	2,748,456.00	Licitación
4	Certificado en seguridad de la información	L	800,000.00	Licitación
5	Chapeo de inmuebles ubicados a nivel nacional	L	1,200,000.00	Licitación
6	Licitación de los componentes para el proyecto de Call Center	L	2,450,000.00	Licitación
7	Contratación de los Seguros Corporativos del Instituto	L	8,000,000.00	Licitación
8	Mejoras a sistemas de atención (colas)	L	1,500,000.00	Licitación
9	Adquisición de equipo de comunicación	L	1,000,000.00	Licitación
10	Licencia de escritorio remoto	L	2,000,000.00	Licitación
11	Renovación de servicio de internet y canal de datos principal	L	1,000,000.00	Licitación
12	Arrendamiento de espacio físico para data center	L	1,300,000.00	Licitación
13	Contrato de mantenimiento de servidores	L	1,000,000.00	Licitación
14	Contrato de mantenimiento de equipo de comunicación	L	1,000,000.00	Licitación
15	Renovación de herramienta de backup	L	1,500,000.00	Licitación
16	Renovación de Licenciamiento para Digitalización de Documentos	L	800,000.00	Licitación
17	Tres mil (3,000) Mochilas y Carteras; Elaboradas con el Logo del INPREMA	L	1,500,000.00	Licitación
18	Rotulación y señalización interna y externa de acuerdo al Manual de Identidad Visual de INPREMA	L	1,000,000.00	Licitación
19	Proporcionar información interna y externa sobre productos y servicios en las oficinas a nivel nacional a través de pantallas digitales	L	800,000.00	Licitación
20	Adquisición de Equipo Médico y Medicamentos Diversos (Servicios Sociales)	L	2,000,000.00	Licitación
<b>TOTAL</b>			<b>L 33,778,456.00</b>	

A)

**RESOLUCIÓN No. CI-GADMON/005/07-02-2023 EXTR.**

Pág. 21

**SEGUNDO:** Se instruye a la Gerencia Administrativa, proceder a girar las instrucciones correspondientes, para la remisión a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de EL INPREMA para el año dos mil veintitrés (2023), dentro del término de tiempo que la ley determina y gestionar su publicación en el Portal de Transparencia del Instituto para conocimiento de las Gerencias, Departamentos y Unidades, con el objeto de agilizar la ejecución del mismo. **TERCERO:** Se instruye a la Gerencia Administrativa, para que, por intermedio del Departamento de Presupuesto, se administren los Recursos Presupuestarios que permitan la correcta ejecución del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) año dos mil veintitrés (2023). **CUARTO:** Comunicar la presente Resolución al Secretario General para los efectos legales correspondientes, entre estos, informar a las Asesorías, Gerencias, Departamentos, Unidad de Auditoría Interna y demás Unidades. **QUINTO:** La presente Resolución es de ejecución inmediata y no deberá ser ratificada por ser esta una Sesión Extraordinaria... Queda aprobado por unanimidad. **F) y S) HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**, Comisionado Presidente; **F) y S) JORGE ADALID RODRÍGUEZ MURILLO**, Comisionado Adjunto, **F) y S) FRANCISCO ALBERTO BOCANEGRA MURCIA**, Comisionado Adjunto. **COMUNÍQUESE.**

Atentamente,

**HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**Cc: Jorge Adalid Rodríguez Murillo / Comisionado Adjunto  
Francisco Alberto Bocanegra Murcia/Comisionado Adjunto  
Cc: Arch.